

RES. No.0007/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las ocho horas con treinta minutos del día catorce de enero de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0002, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 04 de enero de 2019, realizada por el [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; en el que solicita lo siguiente:

- 1- Indicación del tiempo promedio que los productos (mercancías) pasan en aduana y sus principales razones, para el periodo de julio a diciembre del 2018.**
- 2- Detalle de las medidas principales que se implementaron para el mejoramiento de su institución para el segundo semestre del 2018, es decir las acciones realizadas para mejorar los servicios que esta institución brinda a la ciudadanía.**

Así mismo manifiesta que la información se le envié electrónicamente.

Y CONSIDERANDO:

I) Con base a las atribuciones expresadas en los literales d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites internos necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En virtud de lo anterior, se solicitó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto el día 04 de enero de 2019, a la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección, trasladándose la solicitud de información, con referencia número DGA-2019-0002 de fecha 04 de enero de 2019, en la que se les solicitó lo siguiente:

- 1- Indicación del tiempo promedio que los productos (mercancías) pasan en aduana y sus principales razones, para el período de julio a diciembre del 2018.

De igual manera se solicitó a la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad sobre el segundo requerimiento:

- 2- Detalle de las medidas principales que se implementaron para el mejoramiento de su institución para el segundo semestre del 2018, es decir las acciones realizadas para mejorar los servicios que esta institución brinda a la ciudadanía.

V) El día 11 de enero de 2019, se obtuvo respuesta de la División de Operaciones de esta Dirección General de Aduanas, en los siguientes términos:

Reporte de tiempos de despacho en aduanas para el período de julio a diciembre de 2018. Cabe señalar que se ha señalado por grupos de aduanas, así como también, he hecho un apartado para vehículos usados, separado de la información de importaciones; así mismo, en cuanto a importaciones, los datos incluyen declaraciones de mercancías con selectividad rojo, para todos los regímenes de importación.

Dirección General de Aduanas, promedio de tiempos de despacho DM rojo por grupos de aduanas, todos los regímenes de importación, se exceptúan vehículos usados julio del 01 al 31 de diciembre.

Aduana	Total Promedio Horas corridas	Total Promedio Horas hábiles
01 - SAN BARTOLO	180.00	60.96
02 - MARITIMA DE ACAJUTLA	253.57	84.68
03 - AEREA DE COMALAPA	154.16	51.80
06 - TERRESTRE SANTA ANA	34.00	12.95
15 - FARDOS POSTALES	42.60	14.48
FRONTERAS TERRESTRES	33.73	13.37
ZONAS FRANCAS	68.62	23.92
ALMACENADORAS Y DEPÓSITOS ADUANEROS	262.53	87.94
Promedio general	102.89	35.53

NOTA: El promedio general que se muestra en la última línea del cuadro, procede de la consulta general por aduanas. No es un promedio generado a partir de los datos individuales mostrados por aduanas.

Dirección General de Aduanas, promedio de tiempos de despacho de vehículos usados DM selectivo rojo del periodo de Julio 01 al 31 de diciembre.

Aduana	Total Promedio Horas corridas	Total Promedio Horas hábiles
01 - SAN BARTOLO	293.72	97.95
77 - DELEG. ADUANA TRANSAUTO, S.A. de CV	51.97	18.01
80 - ALMACENADORA NEJAPA, S.A. DE C.V.	73.01	24.88
83 - ALM. GRAL. DEPOSITO OCCIDENTE (APOPA)	42.07	14.65
Total general	153.46	51.54

Los tiempos de despacho que se han proporcionado, se contabilizan desde el momento de la selectividad hasta el momento de la liquidación de la declaración de mercancías, radicando la justificación de los tiempos en los siguientes aspectos:

- a) Tiempo transcurrido entre el selectivo y la preparación de la carga;
- b) Determinación de diferencias entre lo declarado y lo verificado físicamente; y
- c) Saturación de operaciones (a manera de ejemplo las importaciones de vehículos usados en la aduana terrestre San Bartolo).

Requerimiento 2

Detalle de las medidas principales que se implementaron para el mejoramiento de su institución para el segundo semestre del 2018, es decir, las acciones realizadas para mejorar los servicios que esta institución brinda a la ciudadanía, se proporcionará como anexo.

VI) Con la respuesta antes relacionada, se da por atendida la petición de la solicitud antes mencionada; dicha providencia con su respuesta se enviará electrónicamente al correo [REDACTED], por ser el medio proporcionado para tal efecto.

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66 y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE: a) Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2019-0002 de fecha 04 de enero de 2019, realizada por [REDACTED] **b) Entréguese** la presente providencia con su respuesta anexa; quedando atendida la misma, la cual se enviará por correo electrónico al correo [REDACTED]. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública